

Presenta el GIEI los primeros avances de la segunda parte de su mandato

A dos meses de iniciar la segunda parte de su mandato, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa hizo un balance sobre los avances y los temas pendientes de esta segunda parte de su mandato.

El Grupo expresó su satisfacción por la forma en que está avanzando el trabajo con la nueva unidad que lleva el caso; misma que ya comenzó a generar nueva información a partir del seguimiento de las líneas de investigación propuestas por los expertos.

Asimismo, el GIEI dio a conocer nueva información científica que descarta que se haya presentado un fuego en el basurero de Cocula en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 y solicitó agilizar los trámites legales para concluir la evaluación de la autopsia hecha a Julio César Mondragón.

En conferencia, Alejandro Valencia, Ángela Buitrago y Carlos Beristain leyeron el siguiente informe:

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes presenta en esta ocasión los avances y perspectivas de su trabajo en esta nueva fase, a partir de la extensión de su mandato para coadyuvar en la investigación, la búsqueda y la atención a las víctimas del caso Ayotzinapa.

1. Constitución del nuevo equipo de la PGR

En la actualidad el GIEI trabaja de lleno en las propuestas proporcionadas a la Procuraduría General de la República (PGR) sobre nuevos escenarios de búsqueda y diligencias para la investigación de los hechos en esta segunda etapa. La propuesta del GIEI incluye una priorización de líneas de investigación para desahogar de manera rápida.

El plan se ejecuta a través de reuniones y acuerdos con el nuevo equipo de la PGR, y ya está arrojando nueva información relevante para el caso. El GIEI expresa su satisfacción por la disposición y el diálogo permanente con el equipo, a fin de develar el conjunto de hechos sucedidos hasta donde sea posible y de establecer la verdad del caso.

Además, el GIEI ya evaluó las últimas actuaciones realizadas antes de constituirse el nuevo equipo en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, muchas de ellas en respuesta a peticiones y sugerencias del informe del Grupo. Conoció las diligencias realizadas en meses recientes para la reconstrucción de hechos, así como el levantamiento de evidencias, entre éstas un material balístico en la zona de Santa Teresa. El GIEI resalta la importancia de que se procese esta evidencia de manera independiente porque puede llevar a datos no fiables debido a que han transcurrido 14 meses desde los hechos.

2. Investigación y búsqueda

Peritaje en el basurero de Cocula.- Respecto a la voluntad de la PGR de hacer un nuevo estudio de fuego en el basurero de Cocula, el GIEI señaló anteriormente a la PGR que no lo considera necesario, pero se tomó el acuerdo conjunto de establecer las características de los peritos y las condiciones adecuadas para hacer un nuevo dictamen. En la actualidad la PGR trabaja con el GIEI en dicho proceso de selección, definición de la metodología y de los tiempos de trabajo. Se están traduciendo al inglés los insumos para el nuevo dictamen, entre ellos el material de José Torero y de los peritajes de la PGR, así como una síntesis de las declaraciones de los inculpados, que serán enviados previamente para su estudio a los expertos en fuego que participen.

Al respecto, el GIEI señala que no hay ninguna constancia en el expediente, ni en declaraciones de inculpados ni en la reconstrucción de hechos o peritajes de la PGR, de que un grupo mucho más reducido de normalistas fuera llevado a dicho basurero, por lo que pide no especular sobre nuevas hipótesis sin base y que los objetivos del peritaje se centren en evaluar los hechos señalados.

A petición del GIEI (julio de 2015, oficios 062 y 063), la PGR pidió un estudio a un centro especializado en meteorología sobre la situación en la zona de Cocula-Iguala los días 26 y 27 de septiembre de 2014. El estudio, realizado el 30 de septiembre de 2015 por dicho centro, tras la publicación del informe del GIEI, señala en sus conclusiones que la estación meteorológica de Iguala tuvo una precipitación acumulada de 21,8 mm entre el 26 de septiembre y de la 1 am a las 4 am del 27 de septiembre de 2014. Aunque no se consiguieron registros sobre Cocula, el informe señala que los pronósticos e imágenes de nubes muestran un perfil similar.

Desde el 13 de marzo de 2015 (oficio 003) el GIEI pidió a la PGR registros o fotografías satelitales para evaluar la existencia del llamado “incendio del basurero de Cocula”. En el estudio citado, el monitoreo satelital muestra un solo punto de incendio en el estado de Guerrero el 27 de septiembre de 2014, mismo que no corresponde a las coordenadas de Cocula. Dicho informe concluye que: “sí llovió en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014, y que no se detectó un incendio en la población de Cocula durante los mismos días”. El GIEI considera que este análisis apoya totalmente las revelaciones incluidas en su informe y que debe ser aportado como un material fundamental en la realización de cualquier estudio.

Otros escenarios de búsqueda.- El GIEI ha propuesto algunas diligencias de búsqueda que espera se realicen próximamente. La PGR ha señalado que con la información del GIEI ha hecho desplazamientos a lugares, busca información y planifica acciones de búsqueda de los normalistas desaparecidos.

También, el Grupo ha señalado a la nueva unidad la importancia de que no se fragmente la investigación de escenarios de búsqueda conexos y que deben estar acumulados en el caso. Además, ha pedido que se procese una evidencia recogida que aún no ha sido analizada y que se acumule a la investigación 01/2015 con participación de peritos de la PGR y del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), al igual que en otros escenarios.

El 5º autobús.- El Grupo ha revisado las actuaciones llevadas a cabo desde la publicación de su informe respecto al 5º autobús tomado por los normalistas, y cuya existencia fue descubierta por el GIEI y

podría tener que ver con el móvil de los hechos. Debido a las fuertes contradicciones en la información existente, ya señaladas en el informe, el GIEI ha solicitado que se revisen las reconstrucciones realizadas posteriormente sobre el autobús como si éste estuviera plenamente identificado, y que deben ser reconsideradas a la luz de la evidencia.

Reunión con Comisión de seguimiento del caso Ayotzinapa de la Cámara de Diputados.- El 4 de diciembre el GIEI se reunió con la Comisión del Congreso para el seguimiento del caso Ayotzinapa. La reunión se desarrolló de forma satisfactoria. El GIEI informó a los diputados y diputadas del proceso que se está siguiendo con la renovación del mandato. Así mismo, respondió las preguntas y dudas que tenían sobre algunos hechos recogidos en el informe y sobre las declaraciones de diversas autoridades sobre el propio GIEI. Se acordó realizar otras reuniones en el futuro para compartir información relevante. El GIEI señaló la importancia de un manejo riguroso de la misma para evitar que se transmitan informaciones poco contrastadas o que generen confusión sobre los hechos. El GIEI valoró la importancia de que se dé seguimiento al caso y que se evite la politización de la investigación, con el objetivo compartido de esclarecer la verdad de los hechos y las responsabilidades.

Entrevistas con miembros del 27 Batallón.- Desde el inicio de su trabajo, el GIEI ha señalado la importancia de entrevistar a personal del Batallón 27 para conocer detalles sobre los hechos y obtener posibles elementos de búsqueda. Durante meses, la respuesta del Estado fue que se estaba evaluando la petición; después que el mecanismo sería la PGR, posteriormente que no sería dicha institución por motivos legales, y después que tendría que dar su cuestionario cerrado a la PGR sin estar presente en las declaraciones. Esto contrasta con que el Estado pidió al GIEI facilitar que los alumnos de Ayotzinapa dieran su testimonio, cosa que el Grupo hizo como parte del compromiso con el caso y para generar confianza. En esta toma de declaraciones el GIEI estuvo presente como parte de la investigación.

Hay que recordar que, durante 9 meses, a pesar de contar con declaraciones de numerosos militares tomadas en diciembre de 2014 y de que estas eran muy relevantes sobre aspectos específicos de los hechos, la PGR no hizo ninguna investigación con tal información, no la contrastó con otras fuentes y no recabó el material fotográfico en posesión de miembros del ejército, tal como alertó el GIEI.

Los días 26 de agosto y 11 de septiembre pasados, 11 militares se presentaron a dar su declaración o a ampliar la misma ante la PGR, sin que esto se informara al GIEI. Estos 11 militares están en la lista de 27 proporcionada por el Grupo a las autoridades en abril de 2015, como parte de los que requiere entrevistar. El Grupo ya analizó sus declaraciones, sin embargo, debido a la forma cómo se toman las declaraciones, no se sabe qué preguntó el MP en tales entrevistas. Sus declaraciones dejan igualmente muchos aspectos clave pendientes de profundizar, pues no se responden ni se evalúan.

Por todo ello el Grupo considera que se necesita re-entrevistar a todos los militares cuyos nombres se propusieron como testigos claves de diferentes hechos. El GIEI ha preparado un documento con las preguntas que quiere hacer a los 27 militares de su petición inicial. Sin embargo, el Grupo señala que si no está presente en dichas entrevistas no podrá evaluar la calidad de la información aportada, ni repreguntar sobre la misma, ni profundizar conforme a los estándares internacionales en la investigación de hechos tan graves. La ampliación o toma de declaraciones de agosto es una muestra de ello. Otro ejemplo es que en dichas declaraciones sólo se incorporó una copia en power point de

fotografías que hace meses el GIEI alertó que estaban en poder del 27 Batallón, y aún no se ha proporcionado un video tomado en la zona del Palacio de Justicia, donde fue detenido y desaparecido un grupo de normalistas.

El GIEI ha sido extremadamente cuidadoso en el manejo de esta relevante información y en su diálogo franco con el Estado para tener acceso a la misma. El Grupo ha alertado al Estado sobre el riesgo de que la diligencia tenga que repetirse de nuevo o de que se pierda definitivamente dicha información.

Investigación de denuncias de tortura.- El GIEI señaló en su informe que, según informes médicos de la PGR, 70% de los detenidos tenía lesiones, parte de las cuales pueden corresponder a malos tratos o torturas. El Grupo considera que tanto para la credibilidad de la investigación como para la prevención de la tortura y/o de posibles denuncias falsas, se necesitan reforzar las garantías médicas durante la detención. Si bien en los casos señalados se realizaron numerosos informes de integridad física, éstos no conllevan evaluaciones sobre el posible origen de las lesiones. Por otra parte, las evaluaciones psicológicas de la PGR no han evaluado los impactos de posibles torturas, incluso cuando los detenidos hablaron de dichos hechos. El GIEI ha alertado de las consecuencias que la determinación de casos de tortura tendría para la propia investigación de hechos y responsabilidades. También proporcionó a la CNDH y a la PGR un estudio específico de informes de casos y recomendaciones para los informes médicos y psicológicos que evalúen posibles malos tratos.

Posteriormente, en los casos donde los detenidos han denunciado torturas, tanto los jueces como la CNDH han pedido informes basados en el Protocolo de Estambul, reconocido internacionalmente para estas evaluaciones. Sin embargo, en la mayoría de casos la realización de entrevistas y exámenes se va a diferir entre 5 y 6 meses más, lo que limitará la posibilidad de encontrar y evaluar los posibles impactos. El GIEI ha señalado a las diferentes instituciones la importancia de que se agilicen estos estudios para que sean efectivos y de que se evite la duplicación de esfuerzos y evaluaciones.

3. Atención y relación con los familiares

Presente el GIEI en la reunión de la PGR y la Segob con los familiares.- Como parte de su trabajo de facilitar condiciones para un diálogo efectivo, y a petición tanto de los familiares como del Estado, el GIEI asistió a la reunión entre los familiares y sus representantes, la procuradora y el subsecretario de derechos humanos de la Segob, donde se presentó al nuevo equipo de investigación y se acordó tener comunicación periódica. El GIEI acompañará esos acuerdos para que se hagan de forma efectiva y espera que contribuyan a generar confianza en la investigación y la búsqueda de los normalistas.

Comunicación de resultados de las muestras biológicas.- Respecto a la futura comunicación de posibles resultados de las muestras biológicas enviadas al laboratorio de la Universidad de Innsbruck, el GIEI ofreció sus criterios para establecer un protocolo de comunicación que asegure la confidencialidad y el manejo de la publicación de resultados o su lectura evitando la victimización secundaria de los familiares.

Autopsia a Julio César Mondragón.- El 5 de noviembre el GIEI estuvo presente y colaboró para facilitar los acuerdos entre los peritos de la PGR y del EAAF sobre cómo se desarrollaría la 2ª autopsia del cuerpo de Julio César Mondragón por parte de ambos equipos. Dicho trabajo se hizo siguiendo los más

altos estándares y las mejores prácticas y con especialistas en ese tipo de lesiones. Los resultados de dicha autopsia serán dados a conocer en las próximas semanas, debido al minucioso trabajo de evaluación de la causa de las lesiones y de la gran cantidad de traumatismos sufridos por Julio César, muchos más de los referidos en la primera autopsia.

Si bien la autopsia se hizo en tiempo y con condiciones ágiles, el proceso posterior para la toma de una muestra de ADN se ha demorado debido a los trámites legales que tardan ya más de un mes. El GIEI señala que se necesitan agilizar los trámites para la realización de una prueba de ADN. Dichas acciones no pueden verse simplemente como procedimientos judiciales, sino que se debe tener en cuenta el enorme impacto sufrido por la familia por el trato brutal y las torturas sufridas por Julio César, por lo que recomienda que se agilicen los trámites a un mes de la autopsia y que en los próximos días se pueda devolver el cuerpo a la familia, y no se prolongue su espera y tensión debido al retraso por las diligencias judiciales para la toma de la muestra de ADN.

La atención a Aldo Gutiérrez.- En noviembre de 2015 se realizó la visita desde Cuba de los especialistas en neurología y estado vegetativo Calixto Machado y Mauricio Chinchilla, quienes evaluaron el estado de Aldo Gutiérrez -normalista herido y con graves lesiones cerebrales como consecuencia de los disparos de la policía de Iguala- y enviaron recientemente un informe sobre la situación de Aldo y las pruebas realizadas. En dicho informe señalan que en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) el paciente ha recibido una atención especializada de la más alta calidad por parte de los profesionales de salud y con estudios de alta tecnología.

Hay que recordar que Aldo se encuentra en una situación de estado vegetativo, y no de “muerte cerebral” como de forma equivocada se ha manejado en algunas ocasiones en diversos medios. Los expertos sugieren algunas acciones terapéuticas y que después de estabilizar sus condiciones clínicas se consideren otras opciones de neuro-rehabilitación, fuera del INNN. La información fue transmitida a los familiares, que señalaron su valoración positiva de la evaluación y consideran que es importante mantener el acompañamiento al proceso en una segunda visita por parte de los especialistas más adelante, de acuerdo con el tratamiento y apoyo llevado a cabo por el Instituto de Neurología.

Por último, el GIEI espera igualmente que se presente próximamente la propuesta de ley sobre desaparición de personas, para que pueda debatirse y aprobarse en el próximo periodo legislativo, de acuerdo con la importancia que dicho problema tiene en México, a fin de que ya se cuente con un marco legal que articule las diferentes medidas de prevención, investigación, sanción, atención y reparación a las víctimas, así como las garantías de no repetición.

Finalmente, el Grupo agradece a los medios de comunicación el interés y la atención al trabajo que lleva a cabo en esta segunda etapa de su mandato.

Información: Cecilia Navarro, en prensa.giei.ayotzi@gmail.com y cel. 555454 0678 o web giei.info.